



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Moral y Derecho
Fecha de Vigencia:	2021
Responsable del Curso:	
Año y Semestre en el que se Imparte:	5° Año. Segundo semestre
Área de Conocimiento:	Área Socio-Jurídica
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	Abogacía
Créditos:	6
Modalidad de Curso:	Teórico
Conocimientos Previos Recomendados:	Teoría del Derecho

Objetivo de la Formación

La Unidad Curricular "Moral y Derecho" tiene por objetivos que el estudiante:

- Se familiarice con el problema de la normatividad, los conceptos normativos fundamentales y los distintos tipos de ética.
- Sea introducido a las teorías más relevantes sobre el conocimiento moral.
- Se aproxime a las discusiones contemporáneas sobre los desacuerdos jurídicos y las pretensiones normativas del derecho.
- Profundice en el problema filosófico relativo al vínculo entre el derecho y la moral, así como en algunas cuestiones específicas relacionadas.

Contenido General del Curso

1. Introducción al conocimiento normativo. La ley de Hume.
2. Conceptos normativos fundamentales: razones y normas; bondad, corrección y deber; moral, justicia, derecho. Tipos de ética: descriptiva, normativa, metaética.
3. Teorías metaéticas cognitivistas: realismo moral, constructivismo, particularismo, teoría del error.
4. Teorías metaéticas no cognitivistas: escepticismo, relativismo, expresivismo.
5. El problema de los desacuerdos jurídicos.
6. Las pretensiones normativas del derecho.
7. El vínculo entre moral y derecho (I) Las principales concepciones contemporáneas: positivismo, antipositivismo, iusnaturalismo, realismo.
8. El vínculo entre la moral y el derecho (II). Problemas filosóficos específicos: importancia moral del derecho, ontología de los derechos humanos, naturaleza de la obligación jurídica.

Bibliografía Básica

DWORKIN, Ronald (2012) *El imperio de la justicia*. Barcelona: Gedisa.



- FABRA ZAMORA, J.L. & NUÑEZ VAQUERO, A. (2015) *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*. México: UNAM.
- FINNIS, J. (2000) *Ley natural y derechos naturales*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- HART, H.L.A. (2000) *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- HARE, R.M. (2003) *Ordenando la ética*. Barcelona: Ariel.
- KELSEN, H. (2011) *Teoría Pura del Derecho*. Buenos Aires. Colihue.
- LAPORTA, F. (2007) *Entre el derecho y la moral*. México D.F: Fontamara
- RODRÍGUEZ, J.L. (2020) *Teoría analítica del derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- RAZ, J. (2014) *Entre la autoridad y la interpretación*. Madrid: Marcial Pons.
- SHAPIRO, Scott. (2014) *Legalidad*. Madrid: Marcial Pons.

Bibliografía Complementaria

- ALEXY, Robert. (1993) *Derecho y razón práctica*. México D.F.: Fontamara.
- DWORKIN, R. (2014) *Justicia para erizos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GAIDO, P. (2011) *Las pretensiones normativas del Derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- HAREL, A. (2018) *¿Por qué el derecho importa?* Madrid: Marcial Pons.
- HUDSON, W. D (1978) *La filosofía moral contemporánea*. Madrid: Alianza.
- LEITER, B. (2012) *Naturalismo y teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- LUQUE, Pau. (2014). *De la Constitución a la Moral*. Madrid: Marcial Pons.
- MACKIE, J.L. (2000) *Ética. La invención de lo bueno y lo malo*. Barcelona: Gedisa.
- RAPETTI, P. (2019) *Desacuerdos en el Derecho y positivismo jurídico*. Madrid: Marcial Pons.
- SMITH, Michael. (2015) *El problema moral*. Madrid: Marcial Pons.

Modalidad de Enseñanza	Activa
Horas Presenciales	46

Sistema de Evaluación

Exposiciones estudiantiles (individuales o grupales), pruebas de múltiple opción o preguntas abiertas, monografía; examen final.